



RESOLUCION - R - N° 436 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

7 JUL 1994

Expte. No 405/94

VISTO:

La resolución rectoral No 435-94 , recaída a
Fs. 14; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Sra. Graciela Maturro la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto
estimativo de dicha donación, para el ingreso al patrimonio de
la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Biblioteca
Central y lo aconsejado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la
suma de pesos doce (\$ 12,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) Díaz Usandivaras, Julio C. Cinco Siglos de Literatura en la Argentina. Buenos Aires, Corregidor .1993.....	\$ 12,00 =====
---	-------------------

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
SECRETARIO DE COOP. TECNICA